



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"  
**COMUNICADO 1890**

## **DIPUTADOS APRUEBAN DICTÁMENES DE CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2022**

- **Presentan observaciones y omisiones las cuentas públicas del COPLADEM Playas de Rosarito, DIF Tecate, así como IMMUIER, IMPLAN y COTUCO de Tijuana**

Mexicali, B.C., sábado 6 de julio de 2024.- En Sesión Ordinaria del Pleno del Congreso, la Comisión de Fiscalización del Gasto Público que preside la diputada Alejandra María Ang Hernández, presentó diversos dictámenes de la cuenta pública anual correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022 de quince entes fiscalizados.

El paquete de dictámenes presentados fue votado a favor por unanimidad de los presentes, en los mismos términos resueltos por los integrantes de la Comisión fiscalizadora.

Las cuentas públicas que se encuentran como aprobatorias y son las correspondientes al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Ensenada (COPLADEM ENSENADA); Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali (IMDECUF); Patronato del Parque Vicente Guerrero de Mexicali (PVG); Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC); Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali (IMIP); Instituto Municipal de la Juventud de Tecate (IMJUVET); Tribunal de Justicia Electoral del Estado (TJE); Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali (CUMM); Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada (IMPLAN Ensenada); y Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO de Playas de Rosarito).

Por otro lado, las cuentas públicas que se dictaminaron como no aprobatorias son las correspondientes al Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito; Instituto Municipal de la Mujer de Tijuana; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tecate (DIF Tecate); Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana (IMPLAN Tijuana) y al Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Tijuana (COTUCO de Tijuana).

La Comisión de Fiscalización del Gasto Público de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado, continúa con el compromiso de vigilar, supervisar y verificar que todas las entidades que manejan recursos públicos, los ejerzan conforme a la ley y los planes y programas aprobados por el Poder Legislativo y que siempre sea prioridad velar por los intereses de la sociedad.